



CICLO DE INTERVENCIONES
DE SALA SUBSUELO DEL FNA

Malena Pizani / Laura Códaga

Curador: Hernán Soriano

Del 19 de Agosto al
26 de Septiembre de 2014

TÓTEM
TABÚ

El Fondo Nacional de las artes fue creado en 1958 con el objeto de instituir un sistema financiero para prestar apoyo y fomentar las actividades artísticas, literarias y culturales de todo el país. La trascendencia de su misión ha sido reconocida en el mundo por la UNESCO y en relevantes reuniones internacionales sobre políticas culturales.

Presidente
Virgilio Tedín Uriburu

Directorio
Luis Chitarroni
Juan Falú
Fernando Farina
Analia Hounie
Francisco Javier
Andrés Labaké
Jorge Landaburu
Marcelo Moguilevsky
Mona Moncalvillo
Mirtha Presas
Diana Theocharidis
Ricardo Wullicher

Representante del BCRA
Sebastián Aguilera

Representante del Ministerio
de Cultura de la Nación
Ana Ruvira

Ministra de Cultura de la Nación
Teresa Parodi

Dirección:
Andrés Labaké, Fernando Farina

Coordinación y producción:
Rosa Aiello
Juan Balza

Prensa
Laura Calle Rodríguez
prensa@fnartes.gov.ar

Diseño Gráfico
Adriana Manfredi

FONDO NACIONAL
DE LAS ARTES
Alsina 673. C.A. de Buenos Aires
Tel: 4343-1590
E-mail: fnartes@fnartes.gov.ar
www.fnartes.gov.ar

CASA DE LA CULTURA
DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
Rufino de Elizalde 2831. C.A. de Buenos Aires
Tel: 4808-0553



**Malena Pizani
Laura Códaga**

Curador: Hernán Soriano

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

TÓTEM TABÚ

Malena Pizani / Laura Códega
Curador: Hernán Soriano



TÓTEM TABU consiste en una reflexión sobre la Moral y la Ley.

Tabú designa una conducta, actividad o costumbre prohibida, moralmente inaceptable por una sociedad, grupo humano o religión.

Se entiende por *Tótem* a un emblema protector de una tribu o individuo, que representa a la figura paterna y está representado por un objeto de la naturaleza, generalmente un animal.

El *Tótem* representa al padre y el padre encarna la ley.

De esta manera el *Tótem* encarna la amenaza en tanto y en cuanto encarna la figura del padre, quien tiene el poder de hacer cumplir la ley. El *Tótem* es la materialización del *Tabú*.

Asimismo el *Tabú* es asociado a la culpa y la ambivalencia, que surgen en aquel que viola la ley. De esta manera la culpa es instalada en la conciencia del hombre desde un tiempo remoto. A través de las obras se pueden inferir las leyes primitivas que subsisten en las leyes actuales con el fin de intentar comprender las relaciones entre la ley, la moral y la culpa.

El proyecto reflexiona sobre el intercambio o negociación que hacen las personas para vivir en el vacío entre el bien y el mal, entre lo permitido y lo prohibido, entre el *Tabú* y el *Tótem*.

lauracodega.com
malenapizani.com
hernansoriano.com